

Cuatro Países del Cono Sur con Ruta Libre Para Fabricar Armamento Nuclear

Argentina Niega la Versión de que Tendría Lista su Bomba Para Fines del Próximo año

Por JOSE MANUEL NAVA

Argentina y otros tres países de América del Sur —Brasil, Chile y Colombia—, que juntos ocupan tres cuartas partes del cono sur, tienen ruta libre para la fabricación de armamento nuclear y para otras aplicaciones no pacíficas de la energía atómica, según el Organismo Internacional de Energía Atómica de las Naciones Unidas.

Sin embargo, la embajada de la República Argentina aquí desmintió ayer categóricamente las informaciones provenientes de Londres, según las cuales ese país da los últimos toques a su primera bomba atómica, que estaría lista a finales del año próximo.

El encargado de Negocios de Argentina, Mario Luis Palacios, ratificó la política de la Comisión Nacional de Energía Atómica de su país sobre la aplicación pacífica de la tecnología nuclear, e insistió en que el plan nu-

clear de esa nación sudamericana tiene como única finalidad "el desarrollar un plan nacional de fuentes de energía".

La representación diplomática respondió así a las afirmaciones de la revista británica New Scientist sobre la inminencia de que Argentina se convierta, el año próximo, en la primera potencia nuclear de América Latina. "Esas informaciones son de origen desconocido", comentó el diplomático.

Explicó que la planta nuclear de Atucha I, cerca de Buenos Aires, tiene más de 10 años en funcionamiento y recalcó que la planta Atucha II "está apenas en construcción, pero sólo para proveer de energía eléctrica a la capital del país".

Sin embargo, investigaciones del Organismo Internacional de Energía Atómica señalan a Argentina como uno de los países con mayores riesgos de dar a la energía nuclear aplicacio-

nes no pacíficas, dado que no pertenece, como tampoco los otros tres, al Tratado sobre la No Proliferación (TNP) ni ha ratificado el Tratado de Tlatelolco.

Además, Argentina no dispone de un control efectivo de salvaguardias y sólo acepta algunos controles bilaterales, concretados con los países que la asisten en materia tecnológica. En este sentido, el Organismo Internacional de Energía Atómica considera que asuntos de esta naturaleza recaen sobre la responsabilidad "de la comunidad internacional toda entera".

Como Argentina, Chile también dispone únicamente de controles de salvaguardias bilaterales, concretados con quienes les surten reactores atómicos. Estos acuerdos entre dos partes tienen características esencialmente diferentes a los previstos por el Tratado sobre la No Proliferación

SIGUE EN LA PAGINA 77

Cuatro Países del Cono Sur con Ruta Libre

Sigue de la página cinco

de Armas Nucleares y dejan abiertas, de acuerdo con la OIEA, muchas posibilidades de desviación de nucleares a fines no pacíficos.

INVESTIGACION, CASI SIN VIGILANCIA

Pero además de aquellos cuatro países, Bolivia y Venezuela, aunque firmantes del Tratado sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares y también signatarios, con dispensa, del Tratado de Tlatelolco, reali-

zan investigación atómica sin la suficiente vigilancia del Sistema de Salvaguardias, advierte las investigaciones internacionales del OIEA.

En materia de riesgos de que América Latina caiga en el armamentismo nuclear, el Organismo prepara un panorama poco alentador: de todos los países del cono sur, sólo cinco Estados, cuatro de ellos sumamente pequeños, ofrecen la certeza de que su actividad en investigaciones nucleares siempre será destinada a usos pacíficos y han

cumplido cabalmente sus compromisos con el Sistema de Salvaguardias. Estos son: Ecuador, Perú, Paraguay, Uruguay y Surinam.

Aunque Argentina firmó el Tratado de Tlatelolco, relativo a la no proliferación de las armas nucleares en América Latina, aún no lo ha ratificado. En cuanto a Brasil y Chile, firmaron ese documento el 9 de mayo y el 14 de febrero de 1967, respectivamente, y lo ratificaron el 29 de enero de 1968, y en octubre de 1974, también respectivamente.

Sin embargo, estos dos Estados no han pedido la dispensa de los trámites establecidos en el párrafo primero del artículo 28 del tratado ni hicieron uso de la facultad que les ofrece el párrafo 2 del mismo artículo. Por lo tanto, el Tratado de Tlatelolco, para ellos, no ha entrado en vigor.

(BUENOS AIRES) El ministro de Defensa, Jorge Videla, dijo ayer que el conflicto de las Malvinas, que se ha desarrollado en los últimos días, es un conflicto de carácter político. Se dice que el ministro de Defensa, Jorge Videla, ha asumido el cargo de ministro de Defensa, en reemplazo de E. Videla, quien fue relevado de su cargo por el presidente Videla. La versión dice que el ministro de Defensa, Jorge Videla, ha asumido el cargo de ministro de Defensa, en reemplazo de E. Videla, quien fue relevado de su cargo por el presidente Videla.